

# Reglas del Curso ME46A-2007/2

## Evaluaciones

Las evaluaciones programadas son las siguientes.

Evaluación	Fecha
CONTROL 1	17-ago
CONTROL 2	14-sep
CONTROL 3	26-oct

Evaluación
TAREA 1
TAREA 2
TAREA 3
TAREA 4

- ◆ Las fechas de las tareas se irán dando a lo largo del semestre, pero en general serán una semana antes del control, para que sirva de preparación.
- ◆ Los **CONTROLES** comienzan a las **14.00** hrs.
- ◆ Salvo indicación contraria, la distribución de los alumnos en las salas será:

A-G: Primera Sala Asignada (15 S)

H-Z: Segunda Sala Asignada (B 213)

- ◆ En caso de copia, la evaluación completa será evaluada con nota 1.0. En caso de reincidencia, se sancionará con la reprobación inmediata del ramo.
- ◆ En primera instancia, para eximición del Examen, se deberá tener nota  $\geq$  a 5,45 en Controles, y nota de Tareas  $\geq$  4,95.
- ◆ Las tareas y los controles se deben aprobar de manera independiente, es decir N.T.  $\geq$  3,95 y N.C.  $\geq$  3,95, para aprobar el curso.
- ◆ La ponderación de las evaluaciones corresponderá a un 70% los controles, y un 30% las tareas.

## Notas y Reclamos

- ◆ En lo posible se establecerá un día único de reclamo para todas las preguntas, que en general será el miércoles siguiente a la publicación de las notas a las 12.00 hrs., en el Hall Sur (en caso de estar ocupado, se utilizará el Hall de Química). De todas formas la fecha se avisará en la sección Novedades de U-Cursos.
- ◆ Las Tareas no consideran reclamo.